246.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2018-00131**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 10 SEP 2021

En atención al informe secretarial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obra en el expediente según relación obrante a folio244, al demandado **PROINTEL COLOMBIA S.A.S.**, por cuanto el proceso terminó mediante auto del 16 de octubre del 2018 por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 13 SEP 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 092 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr